



Abdón Pedrajas Abogados

Se complacen en invitarle a la sesión formativa:

**TRABAJO A DISTANCIA TRAS LA NUEVA NORMATIVA DE
CONCILIACIÓN FAMILIAR Y VIDEOVIGILANCIA LABORAL
TRAS LA NUEVA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO
DE DERECHOS HUMANOS**



Fecha

Jueves, 12 de Diciembre de 2019
De 09:30h. a 11:30h.

Lugar

Abdón Pedrajas Abogados
C/ Jorge Juan, 35
Madrid

Confirmación
de asistencia

(Se requiere invitación previa)

Rosa Fernández

rfa@abdonpedrajas.com

Esther Colado

eco@abdonpedrajas.com

Teléfono +34 91 590 39 94

Moderador

D. Antonio Pedrajas Quiles • Socio Director Abdón
Pedrajas • Prof. Dº del Trabajo (CUNEF)

Ponentes:

D. Javier Thibault Aranda – Consultor Abdón
Pedrajas – Prof. Titular Dº del Trabajo (U.C.M.)

D. Jesús Lahera Forteza – Consultor Abdón Pedrajas
Abogados - Prof. Titular Dº del Trabajo (U.C.M.)

Temas a tratar

Trabajo a Distancia

- Trabajo a distancia en el art. 34.8 ET.
- Concepto y configuración jurídica.
- Problemas prácticos de trabajo a distancia.

Videovigilancia Laboral

- Marco normativo y jurisprudencia.
- Cámaras estructurales laborales.
- Cámaras de seguridad con hallazgos laborales.
- Cámaras ocultas laborales.

